

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA
CONASAMI

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y SERVICIO SOCIAL



D.

Cpe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

m. s. s.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRECTORIO

PRESIDENTE

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MIEMBROS PROPIETARIOS ELECTOS

LIC. ELVIA PÉREZ REYES
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA

LIC. CRISTINA ALCÁNTARA ROSAS
COORDINADORA DE PROYECTOS Y TRABAJOS ESPECIALES

LIC. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS REGIONAL

LIC. DELIA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORALES
PROFESIONAL EJECUTIVO

LIC. JOSÉ CLEMENTE FLORES REYES
ESPECIALISTA EN PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS

LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ RIVERO
PROFESIONAL DICTAMINADOR ESPECIALIZADO

INVITADOS

MTRA. FLOR DE MARÍA BRIONES ZAVALA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONASAMI

LIC. JOSÉ ANDRÉS LÓPEZ RAMOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

LIC. JOSÉ JUAN MENDOZA LEÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y SAC

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ

LIC. MARISOL SÁENZ SÁENZ
SECRETARIA "A"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

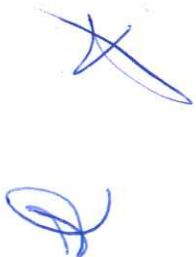
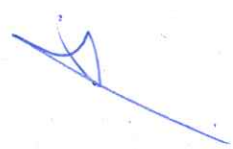
[Handwritten signature] m.s.s

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	5
II. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN	7
III. MEJORA DE PROCESOS	12
IV. DENUNCIAS	15
V. ACTIVIDADES DEL CEPCI Y COLABORACIÓN CON LA UEIPPCI.....	16
FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONASAMI	19
ANEXOS	22

CPR.



 M. S. S.





INTRODUCCIÓN

En relación con lo dispuesto en los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 06 de marzo de 2012, así como en el Acuerdo y sus modificaciones, que tiene por objeto emitir el Código de Ética de las y los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de las y los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, el 2 de septiembre de 2016 y el 22 de agosto de 2017, respectivamente, a continuación se describen las actividades realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONASAMI, durante el ejercicio 2018 y que fueron establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT 2018) aprobado el 31 de enero del año en curso.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

I CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

OBJETIVO. Impulsar la capacitación y sensibilización de los servidores públicos de la Entidad en los valores y principios del Código de Ética, las Reglas de Integridad, el Código de Conducta, el Hostigamiento sexual y Acoso sexual y la Discriminación.

ACTIVIDADES

1. El 16 de marzo del 2018, la Mtra. Úrsula N. Wood Guadarrama impartió en las instalaciones de la CONASAMI, la plática "La Lengua del Femicidio" como parte del Festejo del Día Internacional de la Mujer con la participación de 37 servidores públicos.

Por otra parte, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que, en materia de sensibilización establece el "Protocolo único para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y el acoso sexual", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2018; mediante correo electrónico del 3 de mayo se invitó a los integrantes del Comité de Ética a participar en el curso MOOC ¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y el acoso sexual!

En el marco de la Guía de Gobierno Abierto 2018, mediante correo electrónico del 13 de junio del año en curso, se invitó a todos los servidores públicos de la Entidad a inscribirse al curso en línea "Prevención en Materia de Delitos Electorales y Equidad en la Contienda"

Asimismo, como parte de las acciones de capacitación y sensibilización promovidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses y el Departamento de Recursos Humanos de la CONASAMI, personal de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública impartió la conferencia: "Ética, Integridad y Código de Conducta" en la sala de usos múltiples de la Entidad el 1 de junio de 2018, con la asistencia del Titular de la Entidad y 38 servidores públicos.

2. La Secretaría Ejecutiva del CEPCI, durante el 2018, asistió a los diversos Cursos y Ponencias organizados por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, algunos de ellos se enlistan a continuación:

- Día de la Integridad.
- Jornada sobre Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Ciudadanía en México.
- Acompañamiento para la implementación del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Ética, Integridad y Código de conducta” “Prevención de Conflictos de Interés”.
- Taller especializado en integridad y denuncias.

[Handwritten mark]

CAK

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

II

DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

OBJETIVO. Llevar a cabo acciones de difusión y divulgación encaminadas a que los servidores públicos de la Entidad conozcan de la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONASAMI encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad.

ACTIVIDADES

Los integrantes del CEPCI de la CONASAMI realizaron acciones de difusión y divulgación encaminadas a que los servidores públicos de la Entidad conocieran al Comité de Ética como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos, los cuales deben anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión y funciones.

1. Mediante correo electrónico del 25 de septiembre del año en curso, se difundió a los servidores públicos de la CONASAMI, una infografía para conocer las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.



2. Con fecha 21 de septiembre del año en curso y mediante correo electrónico, se difundió a los servidores públicos de la CONASAMI, la infografía "Conoce a los integrantes de tu CEPCI".



[Handwritten signature]

CPR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

m.s.s.

[Handwritten signature]

3. Se elaboró la infografía “Sabes cómo hacer una denuncia?”, la cual se compartió a los servidores públicos de la CONASAMI, mediante correo electrónico del 4 de octubre del año en curso.



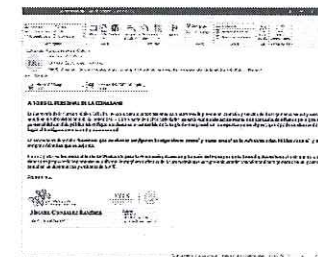
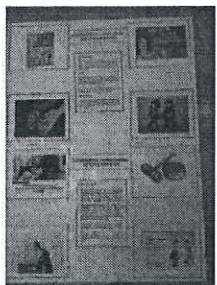
OBJETIVO. Dar a conocer a todos los servidores públicos de los Entidad los valores, principios o reglas de integridad contenidos en el Código de Conducta, así como temas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual, y Discriminación.

ACTIVIDADES

Durante la primera sesión ordinaria del CEPCI, celebrada el 16 de marzo del año en curso, se aprobaron:

- Calendario para la Difusión de los valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones. Al respecto, se llevó a cabo la difusión mediante la incorporación en los recibos de nómina de mensajes alusivos a dichos valores para el conocimiento de todo el personal.
- Calendario de la Campaña contra el Hostigamiento sexual y Acoso sexual, se dio cumplimiento a las difusiones contempladas mediante carteles y materiales enviados por correo electrónico.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Salario		100	100.00	100.00
Salario Fijo		100	100.00	100.00
Salario Variable		100	100.00	100.00
Salario Total		300	300.00	300.00
Salario Base		100	100.00	100.00
Salario Complementario		200	200.00	200.00
Salario Total		300	300.00	300.00



Copie

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Asimismo, se difundió mediante correo electrónico del 9 de abril del año en curso la campaña "Reconoce qué conductas configuran hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal".

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, atendiendo el tema de la Discriminación, durante 2018, realizó la difusión del siguiente material e infografías:

- Causas y motivos de discriminación.
- Díptico y formato de denuncia por discriminación.
- Instrumentos para prevenir y erradicar la discriminación.
- Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje.
- Uso de lenguaje incluyente en documentación oficial de la Entidad.
- Instituciones igualitarias, incluyentes y no sexistas.

¿QUÉ ES LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL?

Es la participación equilibrada de mujeres y hombres en los distintos aspectos de sus vidas, lo que se consigue a través de la reorganización de los ámbitos:

- ✓ Laboral
- ✓ Educativo
- ✓ Recursos sociales.

¿Qué efectos tiene?

- Promueve la distribución equitativa de responsabilidades entre mujeres y hombres.
- Incentiva la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.
- Favorece la atención y cuidado de las personas dependientes.
- Hace compatible el desempeño del trabajo remunerado, con las actividades familiares, de formación, recreación, descanso y esparcimiento.

La conciliación es factor determinante de una vida digna.

Por una Secretaría de la Función Pública más igualitaria, incluyente y no sexista.

¿Sabías que la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable u de desprecio imprevisto a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido?

Existen diferentes causas o motivos de discriminación:

• Características físicas	• Antecedentes	• Características físicas	• Etnia	• Religión
• Edad	• Nacionalidad	• Idioma	• Estado civil	• Opinión política
• Sexo	• Orientación sexual	• Estado de salud	• Estado de salud	• Estado de salud
• Estado de salud	• Estado de salud	• Estado de salud	• Estado de salud	• Estado de salud

Si eres víctima de alguna causa o motivo de discriminación:

1. Acude a la persona responsable y al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
2. Solicita asesoría.
3. Presenta tu denuncia.
4. Da seguimiento a tu denuncia.
5. Conoce el pronunciamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Recuerda que en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal se encuentra el valor de IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. No olvides anteponerlo en el desempeño de tu empleo, cargo o comisión.

Presta tus servicios sin distinción, exclusión, restricción o preferencia.

"La ética es cosa de todos y todas, ayudanos a trabajar por un gobierno íntegro"

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés
2000 8000 ext. 3024 y 3025
www.gob.mx/unidad-de-etica

Comisión Nacional para la Prevención de Discriminaciones
Mtro. Enrique Ventura Merlot
www.conadep.gob.mx

Recomendaciones para el uso, incluyente y no sexista, del lenguaje

LENGUAJE INCLUYENTE:

Permite la construcción de discursos orales, escritos y audiovisuales que reconozcan la igualdad entre las mujeres y los hombres, erradican los usos y expresiones sexistas y discriminatorias del lenguaje, manifiesta la diversidad social, visibiliza y nombra, de manera adecuada a los grupos y personas históricamente discriminados y contribuye a equilibrar las desigualdades.

EJEMPLOS:

- Para nombrar a la población lesbica gay, bisexual transsexual, transexual, travesti e intersexual (LGBTTI):

Exclusión en lenguaje	Atención no incluyente
Comunidad homosexual	Personas homosexuales
Personas que se gustan	Personas que se gustan
- Para nombrar a las personas con discapacidad:

Exclusión en lenguaje	Atención no incluyente
Discapacitados	Personas con discapacidades
Personas con discapacidades	Personas con discapacidades

LENGUAJE SEXISTA:

Usos del lenguaje que invisibilizan a las mujeres, las subordinan, las humillan y estereotipan.

Existen diferentes opciones para evitar este uso sin sugerir emplear sustantivos colectivos no sexuados.

EJEMPLOS:

Exclusión sexista	Atención no sexista
Los mexicanos	La población mexicana
Los niños de México	Los niños de México
Los servidores públicos	Las personas servidoras públicas
Los ciudadanos	La ciudadanía

CONSULTA LAS RECOMENDACIONES PARA EL USO INCLUYENTE Y NO SEXISTA DEL LENGUAJE: http://www.conadep.org.mx/documentos_cadoc/2018/03/01/Lenguaje_INACCESIBLE.pdf

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

CPR

[Handwritten signature]

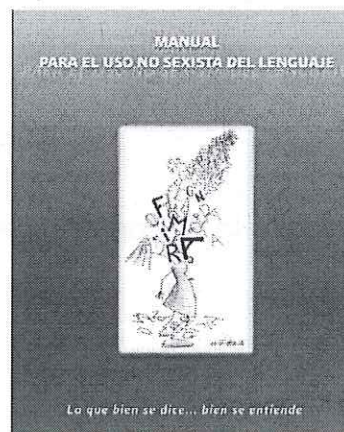
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

m.s.l

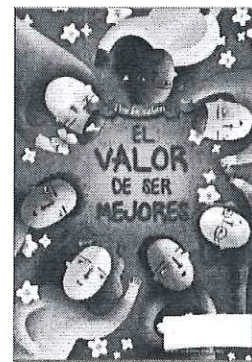
[Handwritten signature]

Asimismo, fueron publicados en la página WEB de la Entidad: la Guía para el uso incluyente y no sexista del lenguaje, el Manual para el uso no sexista del lenguaje y el Formato de Denuncia por Hechos de Discriminación.



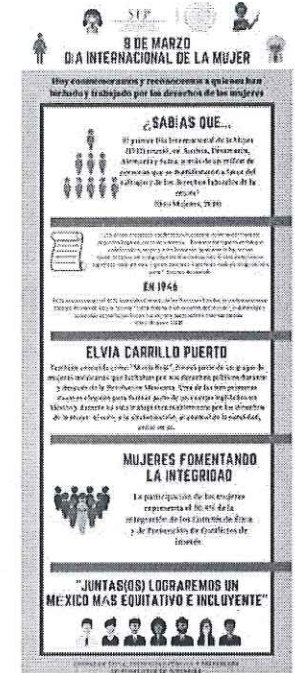
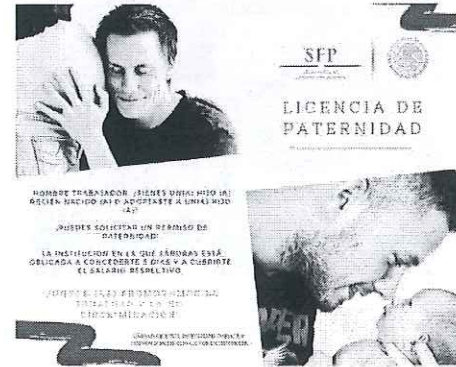
Durante 2018, se difundió al personal mediante correo electrónico, los diversos materiales elaborados por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la SFP, como ejemplo: las campañas “Con pequeñas acciones fomentemos el cumplimiento del Código de Ética”, “Con sencillas acciones promovamos la integridad”, “Promoviendo la integridad en las relaciones familiares”, “Ejes estratégicos con un enfoque de servicio y de orientación a resultados” y “Acciones permanentes de difusión contra la Discriminación” en las que se destacan temas como los valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones.

En octubre de 2018, el Titular de la Entidad obsequió a las y los servidores públicos de la CONASAMI dos ejemplares del libro “Vivir los valores”, con los títulos “El valor de ser mejores” y “Me importa México” cuyos valores tratados son los siguientes: Valentía, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Civilidad, Paz, Diálogo, entre otros temas.



Asimismo, mediante correo electrónico se realizaron las siguientes difusiones:

- Guía práctica para promover una cultura organizacional.
- 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.
- 22 de marzo Día Mundial del Agua.
- Blindaje electoral.
- Función del OIC en el CEPCI.
- Protocolo de Servicio para la Atención a la Sociedad.
- Licencia de Paternidad.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

III MEJORA DE PROCESOS

OBJETIVO. Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI establecidas en la normatividad.

ACTIVIDADES

El Informe Anual de Actividades 2017 fue aprobado e incorporado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) conforme a los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación del Cumplimiento 2018.

Durante la primera sesión ordinaria del CEPCI de la CONASAMI, celebrada el 16 de marzo del año en curso, se presentaron y aprobaron los siguientes documentos:

- Acuerdo de Confidencialidad con la información y de compromiso con el Código de Conducta por parte de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONASAMI.
- Programa Anual de Trabajo 2018.
- Bases de integración, organización y funcionamiento.
- Indicadores de Cumplimiento.
- Código de Conducta.
- Procedimiento y protocolo de recepción y atención de quejas y denuncias.

Conforme a las fechas establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación del Cumplimiento 2018, del 13 al 16 de abril, se incorporaron en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) el Programa Anual de Trabajo 2018; las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento; los Indicadores de Cumplimiento; el Código de Conducta 2018 y el Procedimiento y Protocolo de recepción y atención de quejas y denuncias.

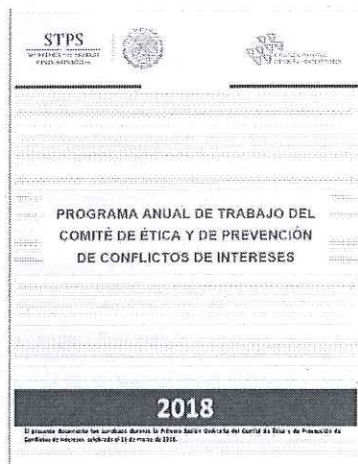
Tema / Actividad / Documento	Valor (puntos)	Plazo límite
Informe Anual de Actividades 2017 / Acta de Integración del CEPCI	15	Aprobación: 31/01/2018 Incorporación al SSECCOE: 16/02/2018
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento	10	Aprobación: 31/03/2018 Incorporación al SSECCOE: 16/04/2018
Programa Anual de Trabajo 2017 (PAT)	15	Aprobación: 31/03/2018 Incorporación al SSECCOE: 16/04/2018
Indicadores Cumplimiento	5	Aprobación: 31/03/2018 Incorporación al SSECCOE: 16/04/2018
Código de Conducta	15	Aprobación: 31/03/2018 Incorporación al SSECCOE: 16/04/2018
Procedimiento para someter denuncias	10	Aprobación: 31/03/2018 Incorporación al SSECCOE: 16/04/2018
Protocolo de atención de denuncias	10	Aprobación: 31/03/2018 Incorporación al SSECCOE: 16/04/2018
Cuestionarios electrónicos de temas de la UEEPCI	10	Agosto 2018 - Septiembre 2018
Gestión del CEPCI	10	Conforme al PAT y calendario de sesiones de cada CEPCI en el primer semestre de 2018.
Total	100	

Asimismo, fueron publicados en la página web de la CONASAMI el Programa Anual de Trabajo 2018, el Código de Conducta 2018, el Procedimiento y Protocolo de recepción y atención de quejas y denuncias, y el Acuerdo de Confidencialidad con la información y de compromiso con el Código de Conducta.

The image shows four scanned documents, each with a blue ink signature and a stamp. The documents are:

- Document 1:** "CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS 2018". It features the logos of STPS and CONASAMI.
- Document 2:** "PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS 2018". It also features the logos of STPS and CONASAMI.
- Document 3:** "Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos". It includes the logos of STPS and CONASAMI.
- Document 4:** "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CON LA INFORMACIÓN Y DE COMPROMISO CON EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (2018)". It includes the logos of STPS and CONASAMI.

At the bottom right, there is a page number "13" and several more blue ink signatures.



Durante la primera sesión ordinaria, se realizó la entrega de reconocimientos a los integrantes del Comité que concluyeron su gestión. Asimismo, se dio la bienvenida a los nuevos integrantes electos para el periodo diciembre 2017-diciembre 2019.



Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large 'D.' on the left, 'CAR' in the center, and 'M.S.' on the right.

IV DENUNCIAS

Durante 2018, no se presentaron denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONASAMI, por concepto de:

- Incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.
- Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual.
- Discriminación.

Asimismo, conforme lo establece el documento "20180731 Aviso sobre disponibilidad de Cuestionarios CEPCI y Propuestas de invitaciones a contestarlos" en su numeral III, inciso c); enviado por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) mediante correo electrónico del 31 de julio del año en curso, se informó que, durante el periodo comprendido de enero a noviembre de 2018, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONASAMI NO RECIBIÓ NINGUNA DENUNCIA.

Marisol Sáenz Sáenz

De: Miguel González Ramírez
Enviado el: lunes, 26 de noviembre de 2018 01:55 p. m.
Para: ueepci
CC: Marisol Sáenz Sáenz
Asunto: DENUNCIAS 2018

UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SFP

Conforme lo establece el documento "20180731 Aviso sobre disponibilidad de Cuestionarios CEPCI y Propuestas de invitaciones a contestarlos" en su numeral III, inciso c); enviado por la UEEPCI mediante correo electrónico del 31 de julio del año en curso, me permito informar que durante el periodo comprendido de enero a noviembre de 2018, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONASAMI NO RECIBIÓ NINGUNA DENUNCIA por los siguientes conceptos:

- Presuntos incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad o por Conflictos de Intereses.
- Presuntos casos de acoso sexual u hostigamiento sexual.
- Presuntos casos de discriminación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE



DR. MIGUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Av. Cuauhtémoc, No. 44, Piso 2
Cajal Martines, CDMX, México
Ciudad de México, C.P. 06720
Teléfono
5998 - 7879
5998 - 5805 ext. 33834
mgonzalez@conasami.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including "CAP" and "M. S. S."

V

ACTIVIDADES DEL CEPCI Y COLABORACIÓN CON LA UEIPPCI

Durante el 2018, se realizaron tres sesiones ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONASAMI. Durante las sesiones se tomaron acuerdos, se designaron actividades a los integrantes del Comité, se informó del cumplimiento de estas, y se aprobaron documentos con el fin de dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2018. De dichas reuniones se elaboraron las respectivas Actas, que posteriormente fueron incorporadas al SSECCOE.

A continuación, se presenta la relación de las sesiones realizadas, durante el 2018.

SESIONES ORDINARIAS 2018	FECHA
Primera	16 de marzo
Segunda	14 de junio
Tercera	17 de octubre

La Secretaria Ejecutiva del CEPCI de la CONASAMI, durante 2018 realizó la actualización del Directorio de Integrantes del Comité conforme a las fechas solicitadas por la UEIPPCI.

En relación con las acciones y actividades que realizó el CEPCI de la CONASAMI durante el ejercicio, la UEIPPCI, mediante correo electrónico del 12 de abril del año en curso, comunicó el resultado de la Evaluación Integral 2017 de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, otorgando a la CONASAMI un total de 100 puntos.

« CONASAMI »	
A. Evaluación del Cumplimiento	Total
Evaluación del Cumplimiento 2017	102
B. Evaluación del Desempeño	Total
Evaluación del Desempeño 2017	100
Elementos evaluados	
Capacitación o Socialización	30
Divulgación	30
Mejora a procesos del Organismo	10
Atención a Demandas	20
Actividades del CEPCI y Colaboración con la UEIPPCI	10
C. Resultados Promercedos	
A. Evaluación de Cumplimiento (25%)	25
B. Evaluación de Desempeño (75%)	75
Resultado de la Evaluación Integral 2017	100

Conforme a la puntuación obtenida, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés forma parte del grupo con calificación:

Excelente

Para cualquier aclaración o duda, por favor plégame en correo electrónico: cepci@conasami.gob.mx o al teléfono 55 53 00 3000. www.conasami.gob.mx

El CEPCI de la CONASAMI colaboró con la UEIPPCI, para la difusión y aplicación del Cuestionario de Cumplimiento del Código de Ética. La difusión se realizó por correo electrónico, con fecha 2, 7, 13, 14, 23 y 27 de agosto.

Como respuesta de lo anterior, 37 servidores públicos de la Entidad llevaron a cabo el llenado del cuestionario, de forma voluntaria, en el periodo establecido por la UEIPPCI.

La UEIPPCI informó de los resultados de la encuesta, mediante correos electrónicos del 12 de octubre de lo cual se obtuvo la siguiente información:



CUÁNDO
31 DE JULIO-31 DE AGOSTO

DÓNDE
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

CÓMO
Ingresa a:
<http://comisnacional.salariosminimos.gob.mx/indicador>

QUIENES PARTICIPAN
Deben participar todos los servidores públicos de la Entidad que dispongan de una cuenta de correo electrónico institucional.

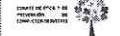
¡IMPORTANTE!

LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONASAMI:

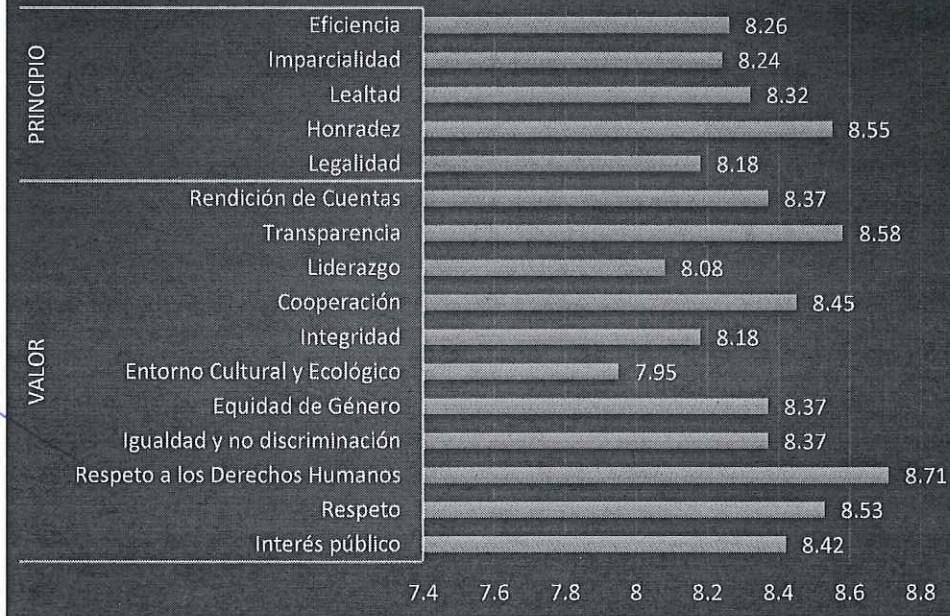
EXPRESIÓN DE MANERA OBJETIVA SU PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN LA INSTITUCIÓN.

ENVÍAN AL CÓDIGO DE ÉTICA 2018 UNA RESPUESTA DE SU PERCEPCIÓN DE LA MANERA QUE CONSIDERE EL ESTADO DE LA ENTIDAD.

CONSIDERAN TODA EL RESPUESTA POR SU DEBEREZ COMO UNO ADMINISTRATIVA.



INDICADORES DE PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA 2018



Nombre:	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos		
Sigla:	CONASAMI	Cantidad de respuestas válidas:	38

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.59	8.59	8.18
	Honradez	8.51	8.55	8.55
	Lealtad	8.57	8.48	8.32
	Imparcialidad	8.38	8.36	8.24
	Eficiencia	8.49	8.43	8.26
Valor	Interés público	8.57	8.54	8.42
	Respeto	8.6	8.56	8.53
	Respeto a los Derechos Humanos	8.65	8.64	8.71
	Igualdad y no discriminación	8.61	8.65	8.37
	Equidad de Género	8.57	8.62	8.37
	Entorno Cultural y Ecológico	8.58	8.38	7.95
	Integridad	8.58	8.46	8.18
	Cooperación	8.56	8.46	8.45
	Liderazgo	8.37	8.15	8.08
	Transparencia	8.61	8.57	8.58
	Rendición de Cuentas	8.5	8.45	8.37

Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	86.8%
--	-------

En relación con la aplicación del "Cuestionario de Satisfacción de personas que presentaron una denuncia o queja ante el CEPCI" durante 2018, no se presentaron denuncias, por lo que no se realizó la difusión ni la aplicación de este.

En el marco del proceso de Evaluación del Cumplimiento del CEPCI de la CONASAMI 2018, y habiendo concluido la revisión de las actividades del presente año que se encuentran registradas en el SSECCOE, la UEIPPCI generó nuestra Cédula de Evaluación de Cumplimiento Definitiva, misma que asignó un total de 100 puntos que equivalen a un total de 25 del máximo posible de puntos a considerar.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad de Ética, Integridad Pública
y Prevención de Conflictos de Intereses

Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento, 2018

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
<<CONASAMI>>

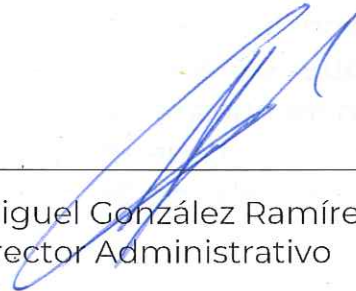
Desglose de puntuación asignada para el CEPCI:		
Elemento evaluado:		Puntos
(IAA 2017) Informe Anual de Actividades 2017		15
o (INTEGRACIÓN) Acta de Integración del CEPCI		
{BASES} Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI		10
{PAI} Programa Anual de Trabajo, 2018		15
{INDICADORES} Indicadores de cumplimiento		5
{CÓDIGO} Emitir o actualizar el Código de Conducta		15
{PROCEDIMIENTO} Procedimiento para presentar Denuncias		10
{PROTOCOLO} Protocolo para atender Denuncias		10
{CUESTIONARIOS ELECTRÓNICOS} Invitaciones a contestar cuestionarios		10
{GESTIÓN} Gestión del CEPCI		10
Total		100

Con base en la revisión de los entregables establecidos en el documento "Tablero de control para la Evaluación Integral 2018", y una vez concluido el plazo para la presentación de solicitudes de aclaración o corrección a la versión preliminar, la UEIPPCI ha determinado emitir la presente Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento 2018, misma que asigna un total de 100 puntos que equivalen a un total de 25 del máximo posible de 25 puntos a considerar cuando se realice la Evaluación Integral 2018 de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Jueves, 13 de diciembre de 2018, 10:33 a. m.

**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONASAMI**

PRESIDENTE DEL COMITÉ




Lic. Miguel González Ramírez
Director Administrativo

**MIEMBROS PROPIETARIOS ELECTOS
TITULARES**



Lic. Elvia Pérez Reyes
Directora de Investigación Económica



Lic. Cristina Alcántara Rosas
Coordinadora de Proyectos
y Trabajos Especiales

Cap.



m. s. s.





Lic. María de la Luz Ramírez González
Jefa del Departamento de Análisis
Regional



Lic. Delia Concepción Rodríguez Morales
Profesional Ejecutivo



Lic. José Clemente Flores Reyes
Especialista en Programas
Administrativos



Lic. Alejandro Martínez Rivero
Profesional Dictaminador Especializado

**INVITADOS
TITULAR**



Mtra. Flor de María Briones Zavala
Titular del Órgano Interno de Control
en la CONASAMI



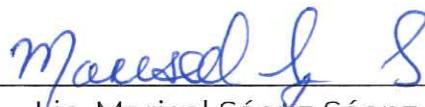
Lic. José Andrés López Ramos
Jefe del Departamento de Recursos
Humanos



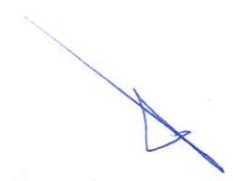
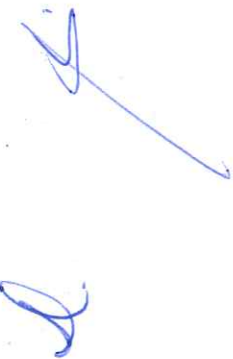


Lic. José Juan Mendoza León
Jefe del Departamento Jurídico y SAC

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ



Lic. Marisol Sáenz Sáenz
Secretaria "A"



ANEXOS

- I. INFORME DE RESULTADOS
- II. REGISTRO DE DENUNCIAS
- III. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

El presente documento fue aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses el 30 de noviembre de 2018.



Anexo 1 Informe de Resultados

Tema	Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Autoevaluación
CAPACITACIÓN	Impulsar la capacitación y sensibilización de los servidores públicos de la Entidad en los valores y principios del Código de Ética, las Reglas de Integridad, el Código de Conducta y temas como el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y la Discriminación.	Capacitar por lo menos al 70% los servidores públicos de la CONASAMI.	A lo largo del año, se impartieron diversos cursos en la Entidad relacionados con temas éticos y se cumplió con la asistencia a las pláticas, talleres y conferencias convocadas por la Unidad	Llevar a cabo actividades de capacitación y sensibilización para los servidores públicos de la Entidad, a través de pláticas o cursos en materia de Valores, de los principios del Código de Ética y Reglas de Integridad, así como temas de Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.	El 16 de marzo del 2018, la Mtra. Úrsula N. Wood Guadarrama impartió en las instalaciones de la CONASAMI, la plática "La Lengua del Femicidio" como parte del Festejo del Día Internacional de la Mujer, con la asistencia de 32 servidores públicos. Mediante correo electrónico del 3 de mayo se invitó a los integrantes del Comité de Ética a participar en el curso en línea MOOC ¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y el acoso sexual!, en el cual participaron 4 servidores públicos. Mediante correo electrónico del 13 de junio del año en curso, se invitó a todos los servidores públicos de la Entidad a inscribirse al curso en línea "Prevención en Materia de Delitos Electorales y Equidad en la Contienda" de los cuales 8 servidores públicos obtuvieron su constancia. Personal de la UEEPCI impartió el 1 de junio del año en curso, en las instalaciones de la CONASAMI la conferencia "Ética, Integridad y Código de Conducta".	100
				Asistir a las pláticas y/o talleres que imparta la UEEPCI.	La Secretaria Ejecutiva del Comité asistió a las pláticas, talleres y conferencias presenciales o en línea convocadas por la UEEPCI durante 2018	100



DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN	Llevar a cabo acciones de difusión y divulgación encaminadas a que los servidores públicos de la Entidad conozcan de la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	Que todo el personal de la CONASAMI tenga claridad sobre las funciones y personas que conforman el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Se realizó la difusión de los temas acordados y conforme a los calendarios aprobados durante la Primera Sesión Ordinaria, además de la difusión de los materiales enviados por la UEEPCI mediante correo electrónico.	Realizar una campaña para dar a conocer las funciones del CEPCI.	Mediante correo electrónico del 25 de septiembre del año en curso, se difundió a los servidores públicos de la CONASAMI, una infografía para conocer las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	100
				Realizar una campaña de difusión que busque dar a conocer los nombres y puestos de los miembros electos y suplentes que conforman al Comité	Con fecha 21 de septiembre del año en curso y mediante correo electrónico, se difundió a los servidores públicos de la CONASAMI, la infografía "Conoce a los integrantes de tu CEPCI".	100
				Elaborar una secuencia de pasos gráfica y de fácil entendimiento a fin de dar a conocer el procedimiento de atención que dará el CEPCI a las denuncias que se presenten por incumplimiento al Código de Conducta. Este debe ser claro y sencillo y debe difundirse mediante folletos o carteles.	Se elaboró la infografía "Sabes cómo hacer una denuncia?", la cual se compartió a los servidores públicos de la CONASAMI, mediante correo electrónico del 4 de octubre del año en curso.	100
	Dar a conocer a todos los servidores públicos de la Entidad los valores, principios o reglas de integridad contenidos en el Código de Conducta, así como temas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y Discriminación.	Que todo el personal de la CONASAMI, esté informado y conozca los valores, principios y reglas de integridad contenidos en el Código de Conducta, así como identificar el Hostigamiento Sexual, el Acoso Sexual y la Discriminación.	Se realizó la difusión de los temas acordados y conforme a los calendarios aprobados durante la Primera Sesión Ordinaria, además de la difusión de los materiales enviados por la UEEPCI mediante correo electrónico.	Realizar la difusión mediante correo electrónico, recibos de nómina, carteles o trípticos.	Se llevó a cabo la difusión mediante la incorporación en los recibos de nómina de mensajes alusivos a los valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones. Se dio cumplimiento a las difusiones de la Campaña contra el Hostigamiento sexual y Acoso sexual, mediante carteles y materiales enviados por correo electrónico. Se difundió mediante correo electrónico y se publicó en la página web de la CONASAMI material relacionado con la discriminación. Asimismo, mediante correo electrónico se difundieron las infografías y los materiales proporcionados por la UEEPCI.	100

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MEJORA DE PROCESOS	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI establecidas en la normatividad.	Que todos los integrantes del Comité firmen el Acuerdo de Confidencialidad con la Información y de Compromiso con el Código de Conducta.	Los nuevos integrantes del Comité firmaron el Acuerdo de Confidencialidad con la Información y de Compromiso con el Código de Conducta.	Elaborar un acuerdo, en el que los integrantes del Comité hagan constar el conocimiento de la importancia de la función que desempeñarán, así como su compromiso a cumplir con las actividades establecidas en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Durante la primera sesión ordinaria del CEPCI de la CONASAMI, celebrada el 16 de marzo del año en curso fue presentado y aprobado el Acuerdo de Confidencialidad con la información y de compromiso con el Código de Conducta por parte de los nuevos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONASAMI. Asimismo, fue publicado en el en la página web de la CONASAMI el 17 de abril del presente.	100
		Cumplir en tiempo y forma con la actualización o ratificación de los documentos normativos dentro de las fechas establecidas en el Tablero de Control 2018.	Durante la primera sesión ordinaria del CEPCI, celebrada el 16 de marzo del año en curso, fueron presentados y aprobados los documentos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación del Cumplimiento 2018	Elaborar, modificar o ratificar los documentos normativos: Plan Anual de Trabajo, Informe Anual de Actividades, Armonización del Código de Conducta, Bases de Integración, Organización y Funcionamiento, Procedimiento y Protocolo de recepción y atención de quejas y denuncias, entre otros.	Durante la primera sesión ordinaria del CEPCI de la CONASAMI, celebrada el 16 de marzo del año en curso, se presentaron y aprobaron los siguientes documentos: Acuerdo de Confidencialidad con la información y de compromiso con el Código de Conducta; Programa Anual de Trabajo 2018; Bases de integración, organización y funcionamiento; Indicadores de Cumplimiento; Código de Conducta; Procedimiento y protocolo de recepción y atención de quejas y denuncias. Del 13 al 16 de abril fueron incorporados al SSECCOE, los documentos establecidos en el Tablero de Control. Asimismo, fueron publicados en la página web de la CONASAMI. Durante la primera sesión ordinaria, se realizó la entrega de reconocimientos a los integrantes del Comité que concluyeron su gestión. Asimismo se dio la bienvenida a los nuevos integrantes electos para el periodo diciembre 2017-diciembre 2018.	100

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



<p>DENUNCIAS</p>	<p>Asegurar que las denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés sean atendidas en tiempo y forma.</p>	<p>Cumplir con el plazo establecido (3 meses) para la atención de denuncias.</p>	<p>Se informó a la UEEPCI que durante 2018 no se recibieron denuncias</p>	<p>Dar atención a las denuncias presentadas, en el tiempo y la forma establecidos en el Procedimiento y Protocolo de recepción y atención de quejas y denuncias.</p>	<p>Durante 2018 el CEPCI de la CONASAMI no recibió denuncias, sin embargo el Comité se mantuvo en la disposición de atender cualquier denuncia o dar la asesoría necesaria en caso de presentarse algún incumplimiento. Asimismo, conforme lo establece el documento "20180731 Aviso sobre disponibilidad de Cuestionarios CEPCI y Propuestas de invitaciones a contestarlos" en su numeral III, inciso c); enviado por la UEEPCI mediante correo electrónico del 31 de julio del año en curso, se informó que durante el periodo comprendido de enero a noviembre de 2018, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONASAMI informó que NO RECIBIÓ NINGUNA DENUNCIA por: - Presuntos incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad o por Conflictos de Intereses. - Presuntos casos de acoso sexual u hostigamiento sexual. - Presuntos casos de discriminación.</p>	<p>100</p>
-------------------------	--	--	---	--	--	------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

<p>ACTIVIDADES DEL CEPCI Y COLABORACIÓN CON LA UEEPCI</p>	<p>Realizar las actividades indispensables para la gestión del CEPCI, además de aquellas que implican la colaboración con la UEEPCI.</p>	<p>Colaborar en la realización de las actividades establecidas en la normatividad y programadas por la UEIPPCI.</p>	<p>El CEPCI realizó las sesiones acordadas durante la primera sesión ordinaria y establecidas en la normatividad.</p>	<p>Asegurar la celebración de por lo menos 3 sesiones ordinarias al año.</p>	<p>Durante el 2018, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONASAMI realizó tres sesiones ordinarias, durante las cuales se tomaron acuerdos, se asignaron actividades a los integrantes del Comité, se informó de su realización y se aprobaron documentos con el fin de dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2018. De dichas reuniones se elaboraron las respectivas Actas, que posteriormente fueron incorporadas al SSECCOE. La Secretaría Ejecutiva del CEPCI de la CONASAMI, realizó la actualización del Directorio de Integrantes del Comité conforme a las fechas establecidas por la UEEPCI. Mediante correo electrónico del 12 de abril del año en curso, la UEEPCI comunicó el resultado de la Evaluación Integral 2017 de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, otorgando a la CONASAMI un total de 100 puntos</p>	100
			<p>Celebrar Sesiones Extraordinarias para la atención de las denuncias y otros temas de indispensable atención.</p>	<p>No se realizaron sesiones extraordinarias, debido a que no se presentaron denuncias, ni hubo asuntos que atender fuera de las sesiones ordinarias acordadas.</p>	50	
			<p>El Cuestionario de Cumplimiento del Código de Ética se difundió mediante correo electrónico y se aplicó a 37 servidores públicos de la CONASAMI</p>	<p>Colaborar con la UEEPCI para que los servidores públicos de la CONASAMI contesten el Cuestionario de percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética.</p>	<p>El CEPCI de la CONASAMI colaboró con la UEEPCI, en la difusión y aplicación del Cuestionario de Cumplimiento del Código de Ética. La difusión se realizó por correo electrónico, el 2, 7, 13, 14, 23 y 27 de agosto. En total, 37 servidores públicos de la Entidad, realizaron el llenado del cuestionario en el periodo establecido por la UEEPCI. La UEEPCI informó de los resultados de la encuesta, mediante correo electrónico del 12 de octubre del año en curso.</p>	100
			<p>Colaborar con la UEEPCI para que los servidores públicos de la CONASAMI contesten el "Cuestionario de satisfacción de personas que presentaron una denuncia o una queja ante el CEPCI".</p>	<p>En relación con la aplicación del "Cuestionario de Satisfacción de personas que presentaron una denuncia o queja ante el CEPCI" durante 2018, no se presentaron denuncias, por lo que no se realizó la difusión ni la aplicación del mismo. Conforme lo establece el documento "20180731 Aviso sobre disponibilidad de Cuestionarios CEPCI y Propuestas de invitaciones a contestarlos", enviado por la UEEPCI mediante correo electrónico del 31 de julio del año en curso, se informó mediante correo electrónico del 26 de noviembre del año en curso que durante 2018 no se presentó ninguna denuncia.</p>	100	





Anexo 2. Registro de Denuncias

Marisol Sáenz Sáenz

De: Miguel González Ramírez
 Enviado el: lunes, 26 de noviembre de 2018 01:55 p. m.
 Para: ueepci
 CC: Marisol Sáenz Sáenz
 Asunto: DENUNCIAS 2018

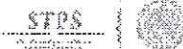
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SFP

Conforme lo establece el documento "20180731 Aviso sobre disponibilidad de Cuestionarios CEPCI y Propuestas de invitaciones a contestarlos" en su numeral III, inciso c); enviado por la UEEPCI mediante correo electrónico del 31 de julio del año en curso, me permito informar que durante el periodo comprendido de enero a noviembre de 2018, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONASAMI **NO RECIBIÓ NINGUNA DENUNCIA** por los siguientes conceptos:

- Presuntos incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad o por Conflictos de Intereses.
- Presuntos casos de acoso sexual u hostigamiento sexual.
- Presuntos casos de discriminación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE



DR. MIGUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Av. Cardenales No. 14, Piso 2
 Cd. Xanabasco, Del. Cuauhtémoc
 Ciudad de México, C.P. 06720
 México, DF
 5562 4274
 5598 2800 ext. 32234
 https://www.conasami.gob.mx

m. s. s.

Anexo 3. Medios de verificación

Los medios de verificación con los que cuenta el CEPCI de la CONASAMI (imágenes, archivos en formato pdf, fotografías, listas de asistencia, reportes, entre otros), están incorporados en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), como respaldo de los logros obtenidos durante 2018.